



RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. CUIT 30-52596685-9, ESTABLECIDO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA - Cesión de Créditos Se hace saber que RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I., establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de NEW PORT INVESTMENT S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 14 de noviembre de 2019 (Oferta N° 02/2019/RIB-NPI), aceptada mediante depósito por parte del Cesionario de la totalidad del Precio en la Cuenta del Cedente (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019 RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 849 de fecha 31/10/2018 manuel ribeiro - Presidente

e. 08/01/2020 N° 733/20 v. 08/01/2020

Fecha de publicacion: 08/01/2020

